

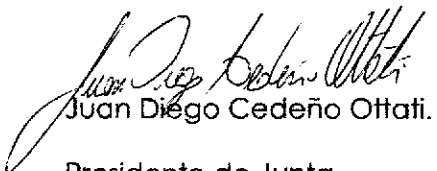
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCEDCAB S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MAYO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, al día dieciséis del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez de la mañana, en el local ubicado en la ciudadela Kennedy norte, calle Eugenio Almazán # 207 y Miguel H. Alcivar, edificio Inrapallo, piso #3, oficina #2, se reunió la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INMOCEDCAB S.A., con la asistencia de los señores accionistas: CEDEÑO OTTATI JOSEANDRES, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 , un dólar americano cada una, representando el 50% del capital accionario de la compañía; el señor CEDEÑO OTTATI JUAN DIEGO, con 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1,00 , un dólar americano cada acción, representando el 50% del paquete accionario de la compañía, por lo que se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa. Preside la sesión el señor Juan Diego Cedeño Ottati, quien actúa como Presidente de la misma, y como Secretario el señor José andrés Cedeño Ottati. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada mediante carta convocatoria personalizada del día viernes veinte de abril del año 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA INMOCEDCAB S.A.", Convoco a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 16 de abril del año 2018 a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy norte, calle Eugenio Almazán Miguel H. Alcivar # 207 y Miguel H. Alcivar, edificio Inrapallo, piso #3, oficina #2. El orden del día es el siguiente:

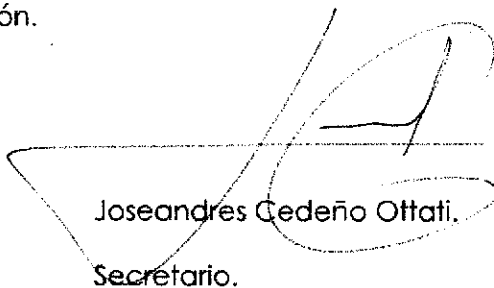
- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017, y sus cuentas de resultado respectivamente.

Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. El señor Presidente pone a consideración de la sala el primer punto de orden del día y dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía por el periodo correspondiente al año 2017, los mismos que luego de deliberar, son aprobados por unanimidad de votos. El presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto de orden del día y los señores accionistas luego de su deliberación sobre el particular, por unanimidad de votos disponen la aprobación de los estados financieros por el año 2017; y, que la pérdida del ejercicio 2017 de USD\$(12,55) sea absorbida por los señores accionistas mediante aporte en efectivo. No habiendo ningún otro punto que

tratar, el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un receso de quince minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, procediendo a firmar para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Juan Diego Cedeño Ottati.
Presidente de Junta.



Joseandres Cedeño Ottati.
Secretario.